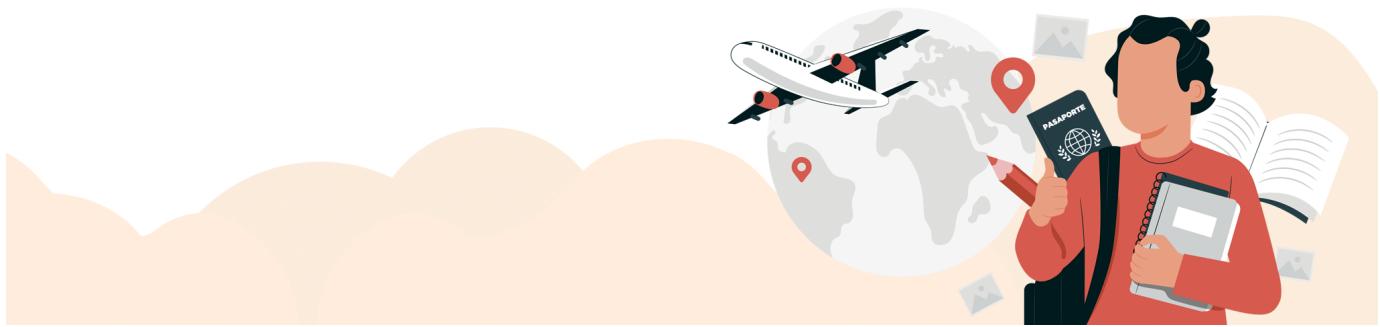




UNIVERSIDAD
DE GRANADA

[Info UGR](#)

MÁSTER. Movilidad Internacional. Información general



La Universidad de Granada te ofrece una amplia gama de oportunidades para estudiar fuera de España durante tu etapa universitaria: estancias de estudios de tres a nueve meses en países de todo el mundo, dobles títulos internacionales con estancias de uno o dos años en universidades socias de otros países, estancias para prácticas internacionales, estancias formativas breves, cursos de verano, estancias de voluntariado o para la realización del TFM.

Preguntas relacionadas

¿Por qué estudiar en el extranjero?

Estudiar en una universidad de un país diferente al tuyo solo te aportará [ventajas](#):

1. Enriquece tu currículum.
2. Mejora tus opciones laborales
3. Te ayudan a profundizar en los conocimientos de lenguas, a través de una inmersión total en el país, en la cultura, y en el uso cotidiano y académico de la lengua.
4. Experiencia cultural
5. Una experiencia personal

Estoy planteándome realizar una movilidad internacional de estudios, ¿qué

posibilidades me ofrece la Universidad de Granada?

Si tienes espíritu viajero, la UGR te ofrece multitud de opciones para realizar estancias internacionales en el marco de diversos programas de movilidad internacional con reconocimiento de créditos. El siguiente enlace te ayudará a identificar los programas de movilidad que te permitirán visitar determinados destinos:

Programas de Movilidad Internacional para estudiantes de Máster.

He decidido que me quiero ir de movilidad, ¿cómo me informo del plazo de publicación de las convocatorias?

En cualquier caso y siempre en el momento de la apertura de cada plazo de solicitudes, te enviaremos un correo informativo que recibirás en el buzón de «infoalumnos» dentro de tu @correo.ugr.es. También puedes [suscribirte](#) a nuestras novedades web para recibir puntualmente en la dirección de correo que nos indiques toda la información que publiquemos.

¿Qué momento es mejor para irme de movilidad? Temo perder el curso si me voy fuera...

Tienes que tener bien clara la programación del plan de estudios de tu titulación y pensar qué curso es más susceptible de aportarte un mayor aprovechamiento en la movilidad.

Te recomendamos consultes las bases de las convocatorias pasadas para tener una información orientativa.

¿Es necesario que tenga algún certificado de acreditación lingüística para poder participar en las convocatorias de movilidad internacional?

Aunque no siempre constituye requisito excluyente, si ya has decidido que quieres realizar una movilidad internacional en algún momento de tu etapa universitaria es momento de que empieces a preparar cualquiera de los [certificados de acreditación lingüística que acepta la UGR](#) y que serán criterio de baremación en las convocatorias de movilidad internacional. Si ya lo tienes, puedes presentarlo cuando quieras a través del procedimiento electrónico [Movilidad internacional: Aportación de documentación acreditativa de competencias lingüísticas.](#)

Y si finalmente tengo que renunciar a mi plaza aceptada, ¿podré volver a participar

en futuras convocatorias?

Como regla general, sí: siempre podrás volver a participar en las convocatorias de movilidad que te interesen, aunque si has renunciado fuera de los plazos establecidos para ello, podrás estar sujeto a las penalizaciones concretas que cada convocatoria determine y que podrán afectar, por ejemplo, al orden de prioridad con el que aparecerás en las listas resultantes de la selección.

No obstante, en las convocatorias extraordinarias de vacantes sí existe una restricción, y si has renunciado a tu plaza adjudicada en la convocatoria ordinaria fuera de los plazos establecidos, no podrás solicitar ya plaza en la extraordinaria.

¿Cuántas estancias de movilidad internacional podré realizar durante el mismo ciclo de estudios?

Según el [Reglamento de Movilidad Internacional de Estudiantes de la UGR](#), podrás cursar en movilidad hasta un máximo del 50% de los ECTS de tu plan de estudios, sin perjuicio de otras reglas específicas que puedan haberse aprobado en el marco de una titulación concreta o los programas de titulación internacional doble, múltiple o conjunta de máster, por lo que sí podrás realizar distintas movilidades siempre que en su conjunto no superen ese tope.

En cualquier caso, tendrás que estar atento a los requisitos de participación de cada Programa para saber si puedes o no repetir destino, duración de la movilidad, etc.

En cada ciclo de estudios (grado/master/doctorado) cada estudiante dispondrá de un saldo erasmus de 12 meses en total.

¿Y si necesito ir al médico cuando esté fuera, deberé contratar un seguro que cubra mi estancia?

Una de las obligaciones de todos los estudiantes enviados por la UGR en programas de movilidad internacional según el [Reglamento de Movilidad Internacional de estudiantes](#) es proveerse de un seguro de asistencia sanitaria y de un seguro de asistencia en viaje con las coberturas mínimas que determine el Vicerrectorado.

Toda la información está disponible en el siguiente [enlace](#).

Si quiero saber más, ¿dónde puedo informarme?

Puedes encontrarnos en el Complejo Administrativo Triunfo, todos los días no festivos, de 9 a 14h. Ver sección [Ubicación y contacto](#).

Te recordamos que siempre podrás estar al tanto de todas las novedades que publiquemos visitando nuestra página web [internacional.ugr.es](#), [suscribiéndote](#) a nuestra sección de Novedades Web para recibirlas puntualmente en la dirección de correo de tu elección y a través de las RRSS.

Formulario de Contacto

Cumplimenta los campos de este formulario y pulsa "ENVIAR" para que nos llegue tu consulta.

Nombre

Apellidos

Correo electrónico

Para poder ofrecerte un mejor servicio usa tu cuenta @correo.ugr.es o @ugr.es.

Teléfono

DNI

Asunto

Mensaje

Adjuntar Fichero

Choose

a
file

Subir al servidor

Máximo 1 fichero.

Límite de 1 MB.

Tipos permitidos: txt, rtf, pdf, doc, docx, odt, ppt, pptx, odp, xls, xlsx, ods.

Enviar

Información básica sobre protección de sus datos personales aportados

- **Responsable:** [Universidad de Granada](#)

- **Legitimación:** La Universidad de Granada está legitimada para el tratamiento de sus datos, siendo de aplicación las bases jurídicas previstas en el art. 6.1 del Reglamento General de Protección de Datos que correspondan en función de la finalidad pretendida por usted en el formulario de contacto.
- **Finalidad:** Gestionar su comunicación.
- **Destinatarios:** No se prevén comunicaciones de datos, salvo que sea necesario para gestionar su solicitud.
- **Derechos:** Tienen derecho a solicitar el acceso, oposición, rectificación, supresión o limitación del tratamiento de sus datos, tal y como se explica en la información adicional.
- [Información adicional](#)

Unidad Responsable

Oficina de Relaciones Internacionales

Body

- Dirección: Complejo Administrativo Triunfo. Avda. Hospicio, s/n. CP: 18071 Granada
- Teléfono: [958249030](#)
- Horario atención al público: lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
- [Web](#)
- [Facebook](#)
- [Instagram](#)
- [Twitter](#)

Términos Relacionados

Convocatorias de movilidad internacional

Estancias de movilidad

Movilidad internacional

Seguro

Este documento tiene carácter meramente informativo. Su contenido carece de valor jurídico.

Fecha de Actualización

22 de Mayo de 2025

Compartir en

[MÁSTER. Movilidad Internacional. Información general \(PDF\)](#)